

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 37 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro, del que Ud. forma parte, y en cumplimiento del acuerdo de la Mesa del Claustro de 16 de noviembre de 2016, se le convocó para la reunión **ordinaria** del Pleno del Claustro que se celebrará el próximo día 12 de diciembre, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Edificio de Humanidades de la UNED sito en C/ Senda del Rey s/n, Madrid, con arreglo al orden del día que se comunicó en su momento.

Con fecha 29 de noviembre, se ha recibido solicitud de inclusión de un punto del orden del día, según el artículo 40.4. del Reglamento de Régimen Interior del Claustro universitario: *"se incluirán en él aquellos puntos propuestos por un diez por ciento de los claustales, siempre que la propuesta se realice por escrito con una antelación mínima de siete días a la fecha fijada para el comienzo de la sesión."*

El punto solicitado en el orden del día tratará la "Campaña de reconocimientos ginecológicos en la UNED para el año 2017.", y ha sido solicitado por el representante de PAS de la Sede Central, Cristóbal J. Luque y con el aval de 33 firmas válidas.

El nuevo orden del día para la citada convocatoria será:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Rector Magnífico.
3. Informe del Sr. Defensor universitario.
4. Informe sobre los Presupuestos de la UNED para 2017.
5. Elecciones, en su caso, de vacantes de representantes en Diputación Permanente, Mesa del Claustro y en Consejo de Gobierno
6. Campaña de reconocimientos ginecológicos en la UNED para el año 2017
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 2016

EL PRESIDENTE DEL CLAUSTRO,  
Fdo.: Alejandro Tiana Ferrer